

ROKKABUM

Guayaquil, 24 de Mayo de 2018.

Señora
DANIELA JUDITH AGUILAR CARRIÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo con informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía PRESTADORA DE SERVICIOS PARA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES PICON & BRAVO SERVIRODCES S.A. con Registro Único de Contribuyente No. 0992987987001 en su sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirla a usted en el cargo de PRESIDENTE por el periodo de DOS AÑOS y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

En Estatuto Social vigente consta de la Escritura Pública que autorizó el Doctor Bolívar Eduardo Peña Malta, de la Notaria Cuadragésima Cuarta del Cantón Guayaquil de fecha 18 de Agosto del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Agosto del 2016.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy atentamente,



Ángel Rodrigo Bravo Quizhpe

SECRETARIO AD - HOC

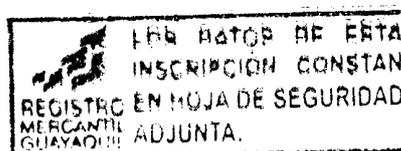
Razón: Yo DANIELA JUDITH AGUILAR CARRIÓN de nacionalidad ecuatoriana acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía PRESTADORA DE SERVICIOS PARA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES PICON & BRAVO SERVIRODCES S.A. conferido a mi favor.

Guayaquil, 24 de Mayo del 2018.



Daniela Judith Aguilar Carrión

Cc.: 0703034959



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:26.534
FECHA DE REPERTORIO:30/may/2018
HORA DE REPERTORIO:09:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PRESTADORA DE SERVICIOS PARA EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES PICON & BRAVO SERVIRODCES S.A.**, a favor de **DANIELA JUDITH AGUILAR CARRION**, de fojas **27.110 a 27.113**, Registro de Nombramientos número **7.636**.

ORDEN: 26534




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de junio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

09 AGO 2018 HORA: -----

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *M. Villacreses* -----